

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR CARLOS HURTADO CABRERA, ASESOR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA ASUNTOS DE LA COSTA ATLÁNTICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 244-2004, aprobado el 22 de julio de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 144 del 26 de julio de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 244-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del señor **Carlos Hurtado Cabrera**, Asesor de la Presidencia de la República, para Asuntos de la Costa Atlántica.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de julio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**. Presidente de la República de Nicaragua.